

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRIVADO**

**VIRGINIA HENDERSON**



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**(PEI)**

**2020 al 2024**

## **Contenido**

- I. Presentación.
- II. Reseña Histórica
- III. Identidad Institucional
- IV. Datos Generales
- V. Propuesta Pedagógica
- VI. Marco legal.
- VII. Fundamentación del modelo de excelencia
- VIII. Análisis Situacional
- IX. Objetivos Estratégicos
- X. Propuesta Pedagógica
- XI. Perfil de Egreso. Competencias Técnicas, Áreas de Desempeño y Competencias de Empleabilidad por Programa de Estudio
- XII. Perfil del ingresante
- XIII. Perfil del docente
- XIV. Modelo de Gestión Institucional
- XV. Estructura Organizacional
- XVI. Plan de Acción Estratégica 2020 – 2024

## **II. RESEÑA HISTÓRICA**

El Instituto Superior Tecnológico Privado “Virginia Henderson” fue creado con RM N°054-02009- ED de fecha 6 de Marzo del 2009 a través de la Ley general de Educación N°28044 y su modificatoria de Ley 25212, Ley N°29394, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y el Decreto Supremo N°004-2010 – ED reglamento de la Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior, bajo la RS N°023- 2010 – ED Plan de educación de los institutos y escuelas de educación superior obtuvo el certificado de Adecuación del Plan de Estudios N°096-2014 – DESTP, expedido en el marco de la RD 0686 – 2010 – ED.

El Instituto Virginia Henderson nace como respuesta a la necesidad formativa de personas adultas en el sector salud, concretamente en el área de enfermería. Por aquellos años, Lima no contaba con una institución educativa que practicara realmente la andragogía; es decir, promovía la educación superior técnica verdaderamente a personas adultas cuya situación laboral, por cambio en las leyes administrativas del sector salud, corrían el riesgo de quedarse sin trabajo y juntamente con ellos serían afectados sus familias. Es así que, tanto las necesidades de las personas que trabajaban en el sector salud como la propuesta de nuestro Instituto calzaron muy bien para brindarle una formación de calidad a cargo de docentes que se encuentran laborando actualmente en el sector salud y tienen muchos años de experiencia. Nuestra infraestructura y los convenios que mantenemos hasta hoy han permitido que nuestra formación se casi personalizada, teniendo logros significativos como el alto índice de personas tituladas.

### **III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

#### **Visión**

Al 2024 seremos una Institución reconocida por su excelencia académica, con sus programas de estudios acreditados, líderes en la formación tecnológica, con estudiantes y egresados que contribuyan al mejoramiento de la salud, al desarrollo del país; y con valores sólidos y responsabilidad social.

#### **Misión**

Somos una institución de calidad, que brinda una oferta formativa con las condiciones necesarias para la formación de profesionales en Enfermería Técnica, competentes en el campo de la salud, con ética y énfasis en el cuidado humanizado de la vida y la salud, que contribuye al desarrollo de la salud local, regional y nacional.

#### **Valores Institucionales**

Los integrantes de nuestra Institución asumen los siguientes valores:

- **Responsabilidad**  
Tomar decisiones conscientemente, aceptar las consecuencias de nuestros actos y disponernos a rendir cuenta de ellos.
- **Honestidad**  
Decir la verdad, ser decente, reservado, razonable, justo y honrado, tanto en la forma de obrar como en la manera de pensar.
- **Justicia**  
Establecer un entorno adecuado para las relaciones interpersonales en el marco de la normatividad vigente.
- **Respeto**  
Reconocer el valor propio, los derechos de nosotros y de la sociedad, propiciando una convivencia con apertura y tolerancia mutua.
- **Solidaridad**  
Promover acciones tendientes a lograr condiciones de colaboración mutua entre nosotros y la sociedad, haciéndonos partícipes de una vida más digna en situaciones difíciles a través de proyectos que nuestra Institución emprenda.
- **Liderazgo**  
Destacar nuestras acciones respecto a los estándares y generar nuevos paradigmas.
- **Cooperación**  
Buscar la pertinencia del sector educativo con todos los sectores.

- Compromiso  
Difundir y promover las buenas prácticas con el objetivo de fortalecer nuestros Programas de Estudios.
- Orientación a resultados  
Lograr una exitosa inserción laboral y un adecuado desarrollo profesional.
- Mejora continua  
Adoptar prácticas de evaluación interna para potenciar la eficiencia de los procesos educativos y la eficiencia de los resultados, a través de planes de mejora.

#### **IV. DATOS GENERALES**

- Nombre del IES: Instituto de Educación Superior Privado “VIRGINIA HENDERSON
- Resolución de Creación (como IEST): RM N° 0054-2009-ED
- Ubicación Geográfica:
  - Región: Lima
  - Provincia: Lima
  - Distrito: Breña
  - Área: Urbana
- Dirección: Avenida Bolivia N° 274-726
- Teléfono: 013392998
- Página Web: virginiahenderson.edu.pe
- Nivel Educativo: Superior
- Código Modular: 1396993
- Especialidades: Enfermería Técnica
- Turnos: Mañana, Tarde y Noche

#### **V. PROPUESTA PEDAGÓGICA**

La presente propuesta pedagógica establece las opciones pedagógicas y define un marco común para la actuación del Instituto de Educación Superior Privado Virginia Henderson, durante el desarrollo de las actividades académicas. Comprende de un enfoque o principios pedagógicos, que define los aspectos teóricos y principios pedagógicos sobre los cuales todos los actores orientarán su práctica educativa en la institución. Asimismo, establece las características de la oferta formativa, como el nivel formativo, modalidad y enfoque de formación, del programa de estudios, en concordancia con los Lineamientos Académicos Generales establecidos por el Ministerio de Educación.

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Considerando los principios generales de la Educación Peruana y la concepción moderna del proceso aprendizaje - enseñanza que integra el proceso interno de construcción y reconstrucción activa de representaciones significativas y la mediación de los docentes como generadores de situaciones favorables, y tomando en cuenta las bases psicopedagógicas y epistemológicas que sustenta el constructivismo con los enfoques de Vygotsky, Piaget, Ausubel, Maturana, etc. **el Instituto de Educación Superior Privado “Virginia Henderson”, orienta su propuesta pedagógica de un modo reflexivo en la búsqueda de la toma de conciencia y el respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de educandos**, buscando siempre colocar al estudiante como el protagonista de su propio aprendizaje, y que sus procesos de aprendizaje, se lleven a cabo, mediante una serie de estrategias relacionadas a los enfoques antes mencionados, de modo tal que permitan al estudiante el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes, para un desempeño laboral eficiente, en respuesta a las demandas del sector productivo.

En esta línea, los docentes del Instituto de Educación Superior Privado Virginia Henderson, asumen una gran responsabilidad, dado que previo dominio de las distintas corrientes pedagógicas, deben establecer estrategias de trabajo y generar todas las condiciones en los distintos espacios formativos, a fin de que los estudiantes logren las capacidades y competencias consideradas en los programas de estudio.

Además, dado que los resultados de las evaluaciones educativas que se llevan a cabo han revelado deficiencias en torno al desarrollo del proceso docente educativo, el instituto considera tomar en cuenta una serie de principios para el desarrollo de las actividades académicas, entre estos:

1. Identificar el nivel real de conocimientos, así como el estilo de aprendizaje de cada alumno, para definir la brecha entre lo que sabe y lo que debe aprender.
2. Diseñar el ambiente de aprendizaje espacios, equipamiento, tecnologías de la información y la comunicación, materiales y herramientas pedagógicas, así como factores cognitivos, emocionales, socio-afectivos e interpersonales para que se dé el proceso educativo.
3. Los procesos de enseñanza y aprendizaje se diseñarán con base en la pedagogía moderna, reconociendo que el mejor aprendizaje se produce en una atmósfera afectuosa, de apoyo, en la que exista una sensación de seguridad, de respaldo y atención, de cercanía y conexión con los estudiantes (Goleman y Senge, 2016)

4. Cultivar, estimular la imaginación, flexibilidad, curiosidad, inventiva y trabajo colaborativo, con el propósito de desarrollar gradualmente el espíritu y el pensamiento creativo y crítico de docente y estudiantes tomando como base la realidad.
5. Considerar los principios didácticos en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Carácter científico: la enseñanza de una materia debe guiarse por los avances de la ciencia que la respalda. El docente celara para que los conocimientos que enseñe sean verídicos y estén actualizados, así como por que las técnicas pedagógicas que emplee sean las más eficaces.
7. Vinculación de la teoría con la práctica: El enriquecimiento de una teoría tiene que partir de las exigencias de la práctica educativa. La teoría orienta a la práctica y esta, a su vez, sirve de impulso desarrollador.
8. Sistemática: se basa en la relación, interinfluencia y concatenación de los contenidos, así como en las posibilidades de desarrollo de los estudiantes.
9. Carácter creador: proyectar en los estudiantes el valor fundamental de la responsabilidad como mecanismo de autoayuda en su vida personal y profesional, teniendo en cuenta que tal responsabilidad ha de madurar en la medida en que el docente inspire un comportamiento ejemplar a sus alumnos. Aprender a hacer y aprender a conocer resultan pilares fundamentales de la educación, por lo que aprender a ser y aprender a vivir juntos son los ingredientes fundamentales para una sana educación (Delors, 2008).
10. Alto nivel de dificultad: hacer que el contenido los métodos de estudio presenten niveles de dificultad que los estudiantes puedan superar para que se cumplan los propósitos de la acción desarrolladora de los docentes.
11. Atención a las diferencias individuales de los estudiantes: se trata de que el docente conozca individualmente a los alumnos, sus características y sus procesos de aprendizaje para apoyarlos en la superación de sus deficiencias y en el progreso de sus potencialidades.
12. Practicar y promover sistemáticamente la autoevaluación y la coevaluación de docentes y estudiantes.

## **Metodología General**

Como metodología general, se consideran los métodos pedagógicos activos que propician la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo

colaborativo, el trabajo en equipo, actividades de producción de bienes o servicios.

Es importante definir las estrategias de enseñanza y aprendizaje, como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y espacio pedagógico, puesto que estas serán las herramientas del docente para el fomento de los aprendizajes.

Se utilizan técnicas didácticas para orientar los momentos de la secuencia didáctica; esta entendida como un recurso particular de que se vale el docente para llevar a cabo los propósitos planeados desde la estrategia.

### **La evaluación**

En el instituto de Educación Superior Privado Virginia Henderson, la evaluación es comprendida como un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. Está basada en indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa, orientada a la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de aprendizaje y mejorar el desempeño del estudiante.

También, se define los indicadores de evaluación, como evidencias observables y cuantificables, constituyentes los estándares de calidad mínimos para los desempeños y, a la vez, orientan la selección de las técnicas de evaluación y el diseño de instrumentos de evaluación.

Algo importante que señalar es que, la evaluación se aborda mediante matrices que, en lo posible, se integran en el formato propuesto. Los indicadores son señales que muestran el nivel de dominio en el cual se desarrolla una competencia. Los niveles de dominio de las competencias permiten establecer los logros de aprendizaje.

Estableceremos un modelo de cuatro niveles de dominio, en el cual se enfatiza el paso de un desempeño receptivo a un desempeño creativo, innovador y estratégico, así:



| <b>NIVEL</b> | <b>DENOMINACIÓN</b> | <b>EVIDENCIA</b>  | <b>CARACTERÍSTICAS</b>  |
|--------------|---------------------|---|---|
| 1            | Inicial-receptivo   | Entrevista<br>Prueba de entrada   | Recepción de información.<br>Desempeño muy básico y operativo<br>Baja autoestima<br>Se tiene nociones sobre la realidad   |
| 2            | Básico              | Participación en competencias blandas.<br>Prácticas dirigidas<br><br>Lista de cotejo                          | Se resuelven problemas sencillos del contexto.<br>Hay labores de asistencia a otras personas.<br>Se tienen algunos elementos técnicos de los procesos en la competencia.<br>Se poseen algunos conceptos básicos.            |
| 3            | Autónomo            | Autoevaluación<br><br>Coevaluación  | Hay autonomía en el desempeño (no se requiere asesoría de otras personas).<br>Se gestionan proyectos y recursos.<br>Hay argumentación científica.<br>Se resuelven problemas de diversa índole con los elementos necesarios. |
| 4            | Estratégico-gestor  | Solución de problemas<br><br>Situaciones en experiencias reales de trabajo.<br><br>Instrumentos de evaluación | Se plantean estrategias de cambio en la realidad.<br><br>Hay creatividad e innovación.<br><br>Hay altos niveles de impacto en la realidad.<br>Se resuelven problemas con análisis prospectivo y/o histórico.                |

Además, se empleará el portafolio en la evaluación de las competencias. Este método de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las competencias consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante, que permitirá juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio.

Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, los cuales refuerzan los valores establecidos como parte de la identidad de nuestra institución y permitiéndole a él y los demás ver sus esfuerzos y logros en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

En el proceso de ejecución, se debe considerar:

- ✓ El estudiante debe presentarse a sesiones de clase de manera obligatoria con uniforme institucional como parte de la formación integral.
- ✓ El estudiante deberá llevar un portafolio de sus unidades didácticas.
- ✓ Explicar a los estudiantes la técnica del portafolio.
- ✓ El portafolio, como estrategia didáctica, se debe preparar y coordinar.
- ✓ En la organización, se debe brindar las pautas para que estructuren y presenten los contenidos.
- ✓ Orientar sobre los contenidos del portafolio.
- ✓ Cada estudiante recogerá evidencias de su aprendizaje.
- ✓ Las producciones son las evidencias de los productos obtenidos en las actividades.
- ✓ Cada estudiante elegirá la forma de presentar su propio portafolio.
- ✓ Acordar con los estudiantes la matriz o rúbrica de evaluación y las evidencias.
- ✓ Valoraciones sobre las actividades realizadas

También, son aplicables los proyectos formativos como una estrategia didáctica y de evaluación de competencias que abordan aspectos comunes a cualquier proyecto, como la contextualización o diagnóstico, planeación, construcción del marco de referencia conceptual, ejecución, evaluación y socialización.

Los proyectos formativos se pueden realizar en una unidad didáctica o integrar varias, pudiendo abordar todos los niveles de dominio o solo uno, dos o tres. Pueden participar uno o varios docentes, en función de la experticia del docente.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA FORMATIVA**

### **Enfoque de formación.**

La propuesta pedagógica en el Instituto de Educación Superior Privado "Virginia Henderson", considera un enfoque por competencias, entendiéndose estas, como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que puestas en práctica posibilitan a las personas a desempeñarse en el ámbito laboral y tomar decisiones inteligentes a lo largo de la vida.

Un currículo por competencias se define en función de las áreas o componentes que lo integran y es establecido por cada programa de estudios señalando mínimamente qué, cómo y cuándo se aprende y se enseña, cómo se sabe que efectivamente se aprendió y cómo se evalúa.

Asimismo, el currículo da a conocer todo lo concerniente a las unidades didácticas de los componentes curriculares establecidos de acuerdo a normativa vigente, a través de los planes de estudio, programación curricular y las actividades de aprendizaje.

La formación basada en competencias está organizada en módulos educativos progresivos para la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios. Cada módulo este compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Cada módulo es terminal y certificable de acuerdo a las demandas del sector correspondiente.

### **Nivel Formativo**

El Instituto de Educación Superior Privado “Virginia Henderson” cuenta con 01 programa autorizado en su oferta educativa, cuyo nivel formativo es el Profesional Técnico. Provee al estudiante el desarrollo de competencias que le permiten desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función.

### **Modalidad**

La modalidad del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Privado “Virginia Henderson” es Semipresencial, donde los procesos formativos se desarrollan mediante actividades, que requieren de la interacción docente estudiante, así como de entornos virtuales.

### **Programa de estudios**

PO1: Enfermería Técnica – Código Modular: 1396993

## **VI. MARCO LEGAL**

- Ley N°28044, Ley General de Educación sobre la Educación Superior
- Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación. Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S. 018-ED —2007.

- Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021 "La Educación que Queremos para el Perú"
- Ley N°25231, Modificada por la Ley N°28198. Ley que crea el Colegio de Profesores del Perú.
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por la Ley N°28164.
- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N°27911, Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual.
- Ley N°27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Ley N°28641 y ART. 10 DE LA R.M. N' 0773-2005-ED, Prohibición de reconocer servicios docentes si no cuentan con contrato suscrito oportunamente.
- D.L. N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sistema Único de Remuneraciones del sector Público. y D.S. N°005-90-PCM.
- D.S. N°028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.M 0574-94-ED, Reglamento de Control y Asistencia del Personal del Ministerio de Educación.
- DS N°004-2017-MINEDU, Aprueba el Reglamento de la Ley N°29988 'Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas. crea el registro de personas condenadas y procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código penal".
- RM N°409-2017-MINEDU, Crea el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia que tiene como finalidad contribuir con el desarrollo del país.
- RVM N°178-2018-MINEDU, Aprueba el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.
- RVM N°276-2019. MINEDU, Aprueba la norma técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica.
- RVM N°277-2019-MINEDU, "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

## **VII. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA**

Con la finalidad de establecer parámetros y estándares que orienten a la entrega de servicio de calidad y estrategias adecuadas se crea el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia en adelante modelo de excelencia (ME), que tiene como Objetivo general; garantizar que las personas de cada región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior de excelencia en un Instituto de Educación Superior Privado, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector correspondiente, para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo profesional futuro.

### **Componerles del Modelo de Excelencia:**

#### **a) Componente pedagógico:**

Incorpora la propuesta pedagógica, que promueve la innovación y la interacción con los estudiantes, Implementando un proceso formativo de acuerdo a las características de los jóvenes que optan por la educación superior.

Características:

- Fomenta programas de estudios pertinentes.
- Asegura el acceso de los Estudiantes y garantiza la permanencia.
- Implementa una plataforma digital como centro de soporte pedagógico.
- Genera centros de innovación de fabricación digital y tecnologías.
- Garantiza espacios de aprendizaje acorde a las necesidades del servicio.
- Competencias validadas por el sector.

#### **b) Componente institucional**

El componente institucional centrado en la caridad, que promueve la articulación con el Sector correspondiente, implementa mecanismos de monitoreo y evaluación permanente. Características:

- Garantiza una planificación estratégica
- Implementa mecanismos de rendición de cuentas, monitoreo y evaluación de la gestión institucional o lidera y gestiona procesos articulados con el ente rector de educación, así como con el sector correspondiente, fomenta el desarrollo de los Institutos de su región.

#### **c) Componente de soporte**

Garantiza la sostenibilidad institucional y promueve la generación de nuevos procesos de mejora en la institución.

Característica:

Promueve la contratación de docentes altamente calificados y extraordinarios.

## **VIII. ANÁLISIS SITUACIONAL**

A continuación, presentamos las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Instituto de Educación Superior Privado “Virginia Henderson” en sus dimensiones de análisis en los aspectos de Gestión Institucional, Procesos académicos, Gestión del talento (docentes, Administrativo y estudiantes) y la Vinculación con el entorno:

### Análisis FODA

#### a) Fortalezas

- F1. Instituto que nace con un Modelo de Servicio Educativo de Excelencia.
- F2. Institución de prestigio a nivel nacional e internacional.
- F3. Programa de Estudio de Enfermería Técnica, con un plan de estudios adecuado.
- F4. Modelo educativo centrado en el Instituto y currículo por competencias.
- F5. 100% de Docentes con experiencia en su formación profesional con estudios de post grado.
- F6. Infraestructura nueva con equipamiento básico en laboratorios y talleres.

#### b) Debilidades

- D1. Instrumentos de gestión institucional desactualizados por la nueva normatividad emitida el 2019.
- D2. Clima institucional con dificultades de integración por parte de algunos actores de la comunidad educativa.
- D3. Insuficientes proyectos para la implementación las Condiciones Básicas de Calidad.
- D4. Desinterés por la aplicación del modelo educativo y currículo por competencias.
- D5. Desconocimiento de los componentes curriculares y su repercusión en la formación de profesionales.
- D6. Carencia de actividades de talleres, cursos y proyectos para proceso de titulación e inserción de egresados y titulados.

#### c) Oportunidades

- 01. La normatividad vigente facilita y promueve el desarrollo de la calidad educativa y que los Programas de Estudio cumplan con las CBC para el Licenciamiento y Acreditación.
- 02. El Plan Marco Macroeconómico Multisectorial y la coyuntura actual por la emergencia sanitaria debido al COVID 19, genera la demanda

creciente de profesionales técnicos por parte de las empresas e instituciones de salud.

03. El modelo educativo institucional y el currículo por competencias permitirán el mejoramiento del servicio y demanda de los egresados.

04. El MINEDU y otras instituciones del sector promueven la capacitación y actualización académica presencial y virtual.

05. Existe presupuesto asignado para asegurar el mantenimiento del local.

d) Amenazas

A1. Inestabilidad de las políticas educativas sobre normas laborales y administrativas.

A2. Competencia, en la región, de instituciones equipadas con tecnología actual.

A3. Los docentes de la Institución desarrollan actividades académicas similares a las nuestras en otras instituciones públicas y privadas, mas no en el sector correspondiente.

A4. Incumplimiento de normas sobre autonomía administrativa y económica.

A5. Precario nivel socioeconómico y educativo de las familias de las zonas rurales y urbano-marginales que influyen en la formación académica.

A6. Inseguridad ciudadana, extorsiones, delincuencia, violencia juvenil y drogadicción en el entorno social y cultural.

## IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**Objetivo Estratégico 01:** Mejorar los servicios de procesos académicos a través de un currículo que garantice la formación y que supere los estándares de las condiciones básicas de calidad.

Acciones estratégicas:

- a. Actualizar y formular los documentos e instrumentos de gestión institucional que facilite la implementación del Modelo de Excelencia Educativa de acuerdo a normatividad vigente.
- b. Actualizar permanentemente el plan de estudios del programa que oferta el Instituto de Educación Superior Privado “Virginia Henderson” en correspondencia con el sector salud.
- c. Apoyar al cumplimiento de las actividades de aprendizaje programado en los sílabos en correspondencia con las unidades de aprendizaje del plan de estudios.
- d. Formular e implementar planes de mejora continua para cerrar brechas de rendimiento académico y la evaluación del aprendizaje en los estudiantes con dificultades.

- e. Implementar planes de mejora continua con fines acreditación de los programas de estudios que oferta el Instituto de Educación Superior Privado “Virginia Henderson”.
- f. Establecer nuevas alianzas estratégicas con empresas del sector y fortalecer las existentes para el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- g. Implementar talleres, cursos y proyectos para proceso de titulación e inserción, (inglés, aimara, quechua, empleabilidad, perfil de proyectos y otros).
- h. Mejorar las metodologías de aprendizaje y enseñanza estableciendo pasantías con Instituciones de Educación Superior.
- i. Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa para la mejora del clima institucional.

**Objetivo Estratégico 02:** Fortalecer la gestión institucional a través de planes de mejora, planificados y organizados con la ejecución y control de los procesos de gestión institucional y académicos que permita el logro de la misión y visión del Instituto de Educación Superior Privado “Virginia Henderson”.

Acciones estratégicas:

- a. Consolidar convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas para la realización de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) y otras que promuevan la formación integral de los estudiantes.
- b. Crear nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia con el compromiso del sector, en correspondencia con las demandas del mercado laboral.
- c. Formalizar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudio.
- d. Implementar la unidad de formación continua, para fortalecer la enseñanza mediante la realización de cursos de actualización y capacitación especializada a los egresados y comunidad.
- e. Realizar actividades de orientación vocacional en la educación básica regular organizando visitas guiadas difundiendo los beneficios del Instituto de Educación Superior Privado “Virginia Henderson” y su programa de estudios.
- f. Actualizar periódicamente los documentos de gestión institucional de acuerdo a la normatividad vigente y fines de acreditación hacia la excelencia.
- g. Optimizar el uso del canal virtual del Instituto con programación educativa para difundir logros y avances en el quehacer del Instituto de



Educación Superior Privado “Virginia Henderson” y del programa de estudio que se oferta

**Objetivo Estratégico 03:** Salvaguardar las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y tecnología para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docente, considerando las políticas preventivas de riesgo.

Acciones estratégicas:

- a. Implementar y potenciar los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados el desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector.
- b. Gestionar presupuestos para implementar el equipamiento, mantenimiento y seguridad de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje.
- c. Desarrollar proyectos colaborativos de bienes y/o servicio que contribuyan al cuidado de la salud, con financiamiento de empresas públicas y/o privadas.

#### **X. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN QUE RIGEN EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “VIRGINIA HENDERSON”:**

**Calidad educativa.** - Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

**Pertinencia.** - Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

**Flexibilidad.** - Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y el trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

**Inclusión social.** – Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, habilidades, potencien sus identidades, tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio y accedan a los servicios de calidad; de tal manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

**Transparencia.** - La Educación Superior requiere de sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisiones en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

**Equidad.** – Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

**Mérito.** - Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional. Interculturalidad. - Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, el sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

## **XI. PERFIL DE EGRESO, COMPETENCIAS TÉCNICAS, ÁREAS DE DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD POR PROGRAMA DE ESTUDIOS**

### **DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

Brinda atención integral a la persona, familia y comunidad, con valores éticos y morales, orientada a la satisfacción de las necesidades básicas de salud, considerando los niveles de prevención, promoción y atención en salud, según grado de dependencia y complejidad, cumpliendo las normas de bioseguridad y protocolos establecidos.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)**

- Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según

indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.

- Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

## COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
- Realizar abstracciones matemáticas aplicándolas en la solución y modelación de problemas de otras disciplinas y situaciones, ejercitando un pensamiento crítico hacia la toma de decisiones.
- Emplear una amplia variedad de herramientas TICs en diferentes contextos para comunicarse con otros, para optimizar y mejorar los procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, con el fin de dar solución a diversos tipos de problemas.
- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa y original de un proceso productivo o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y la sociedad, Identificando nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles
- Desarrollar hábitos, estilos de vida saludable con el cuidado del medio ambiente, respetando su entorno natural, social haciendo uso racional y responsable de los recursos naturales.
- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, trabajo colaborativo, creativo y ético, sensible a su contexto social y laboral, orientado al bien común considerando la diversidad y dignidad de las personas.

## ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Área de atención de enfermería en establecimientos de salud públicos, privados y fuerzas armadas como institutos, hospitales, puestos y centros de salud, consultorios médicos, atención en el hogar, clínicas, tópicos, instituciones educativas, empresas dedicadas a la detección y prevención de riesgos de trabajo o en áreas de salud laboral, centros de fisioterapias y rehabilitación, en forma independiente, etc.

## XII. PERFIL DEL INGRESANTE

El Perfil del ingresante tiene las características siguientes:

- Los postulantes deben reunir las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional, las mismas que serán definidas en el programa de estudios.
- Los ingresantes demuestran poseer vocación hacia el programa de estudios seleccionado a través de una entrevista.
- Otras que regulen el reglamento de admisión.

### **XIII. PERFIL DEL DOCENTE**

El perfil docente se presenta en el marco de competencias del docente de educación superior en el área de la docencia. Organizado en los tres dominios siguientes:

#### Compromiso y Convivencia Institucional

Este dominio, hace referencia al desarrollo de habilidades personales en el docente para el ejercicio de liderazgo, dentro y fuera de los espacios de aprendizaje. Se enfoca en promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, las interacciones con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.

#### Desempeños para la competencia, compromiso profesional con la institución:

- Realiza de acuerdo a su perfil profesional, las actividades lectivas y no lectivas asignadas, presentando la información pertinente y los productos asignados en el tiempo establecido y con calidad.
- Cumple y fomenta la aplicación del reglamento institucional, así como los enfoques transversales en todos los espacios de la institución, convirtiéndose en un referente para sus estudiantes.
- Incorpora las mejoras identificadas a partir de los resultados de la evaluación sobre su desempeño.
- Trabaja colaborativa y proactivamente con la comunidad educativa, asumiendo roles y responsabilidades en el logro de objetivos institucionales comunes.

#### Desempeños para la competencia, manejo del clima institucional y convivencia:

- Se conduce éticamente hacia todos los miembros de la comunidad educativa y denuncia conductas de hostigamiento o violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Aplica y fomenta mecanismos de negociación para la resolución de conflictos.
- Comunica a través de distintos medios, lo que piensa y siente de manera reflexiva, crítica y asertiva.

- Orienta empáticamente a los estudiantes en sus aspectos personales cuando se lo solicitan.

### Especialización Tecnológica

Este dominio se refiere, por un lado, al manejo de conocimientos y recursos tecnológicos que demuestra el docente en su disciplina, y la permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente hacia el desarrollo de competencias técnicas y para la empleabilidad en los estudiantes.

### Desempeños para la competencia, "Formulación, actualización de planes de estudio"

- Conduce (jefes) la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudio con la participación de egresados, el sector y los docentes de la especialidad.
- Formula los planes de estudio en diversas modalidades de enseñanza (dual, semipresencial).

### Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Tecnología

El presente dominio considera los conocimientos y habilidades que demuestra el docente sobre los principios y estrategias de la enseñanza, que son generales a todas las disciplinas y hacen posible el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada, sistemática y activa, empleando metodologías novedosas y vinculadas al uso de la tecnología, que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades tanto de la especialidad como de empleabilidad del plan de estudio.

### Desempeño para la competencia: "Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje"

- Determina la estructura y secuencia de las actividades de aprendizaje teórico - prácticas teniendo en cuenta a las capacidades e indicadores de logro considerados en el plan de estudio (incluyendo los enfoques transversales cuando corresponda).
- Diseña estrategias metodológicas de manera creativa e incorpora los recursos pedagógicos pertinentes (considerando las TIC) para el logro de las capacidades, tomando en cuenta los procesos de aprendizaje y las características de los estudiantes. • Desempeño "Facilitación de proceso aprendizaje".

### Desempeño "Facilitación de los procesos de aprendizaje"

- Desarrollar las actividades de aprendizaje diseñadas integrando la formación teórica y práctica, promoviendo el pensamiento crítico reflexivo, la creatividad y el trabajo en equipo.
- Implementa un conjunto de estrategias metodológicas y utiliza los recursos para el aprendizaje diseñados, priorizando la aplicación de las TIC para el logro de las capacidades, considerando los procesos de aprendizaje autónomo y características de los estudiantes.
- Dirige las actividades de aprendizaje de manera participativa, clara, dinámica, pertinente, inclusivo, motivando a los estudiantes y asegurando su formación integral.

#### Desempeño "Evaluación de los aprendizajes"

- Diseña el proceso de evaluación continua de acuerdo a la propuesta de la normativa vigente, utilizando diversos métodos, técnicas e instrumentos vigentes, que garanticen la imparcialidad y atiendan a los estilos de aprendizaje de los estudiantes dando prioridad a la evaluación del desempeño.
- Aplica los instrumentos de evaluación diseñados, de manera continua.
- Monitorea el proceso de la evaluación, sistematiza los resultados de la información, y retroalimenta y refuerza a los estudiantes oportunamente.

### **XIV. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Lineamientos de la política de formación profesional

Las políticas establecidas para el Instituto de Educación Superior Privado "Virginia Henderson" tienen por finalidad determinar los lineamientos que conduzcan a lograr la mejora continua de la formación profesional de los estudiantes en correspondencia con la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. y el Decreto Supremo N°010-2017- MINEDU.

Política 1- Optimizar las estrategias y técnicas de seguimiento, monitoreo y supervisión de enseñanza-aprendizaje con la finalidad garantizar la calidad de servicio (horas lectivas y no lectivas).

Política 2- Garantizar las condiciones básicas de calidad, para las certificaciones modulares progresivas de los estudiantes que asegure su inserción laboral.

Política 3- Implementar el plan formación continua (capacitación) permanente de los docentes.

Política 4- Fomentar la gestión de calidad, optimizando los recursos para garantizar la formación de los estudiantes acorde a las exigencias del mercado laboral.

Política 5- Desarrollar actividades de innovación y emprendimiento en la formación técnico pedagógica.

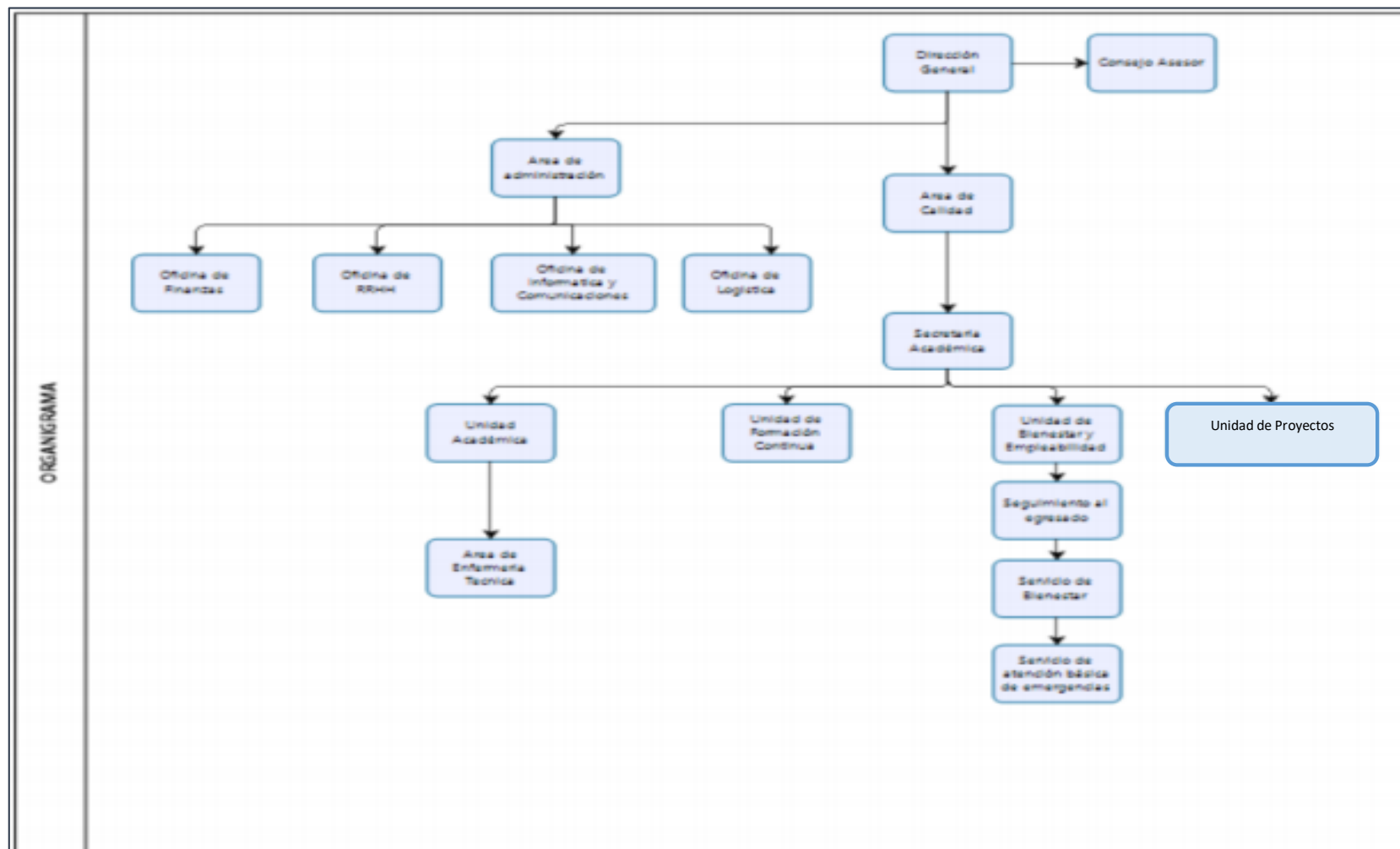
Política 6- Garantizar profesionales técnicos excelentes con valores, principios y responsabilidad social.

| POLÍTICAS NACIONALES  |  | POLÍTICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES  |   |  |
|---|--|---|---|--|
| EJE ESTRATÉGICO PEN   | PESEM 2016-2021  | OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2020 - 2024  | INDICADORES   |  |
| <p><b>OBJETIVO 2.</b> LOS ESTUDIANTES E INSTITUCIONES QUE LOGRAN APRENDIZAJES MÁS PERTINENTES Y DE CALIDAD.</p> <p><b>OBJETIVO 3.</b> MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA</p> | <p><b>OBJETIVO 5.</b> INCREMENTAR EL DESEMPEÑO Y LA CAPACIDAD DEL SECTOR A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTANCIAS INTERMEDIAS Y NACIONALES.</p> <p><b>OBJETIVO 3.</b> INCREMENTAR LA COMPETENCIA DE LOS DOCENTES PARA EL EFECTIVO DESARROLLO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</p> | <p><b>OBJETIVO 1.</b> MEJORAR LOS SERVICIOS DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS A TRAVES DE UN CURRÍCULO QUE GARANTICE LA FORMACIÓN INTEGRAL QUE PROMUEVA LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.</p> <p><b>OBJETIVO 3.</b> SALVAGUARDAR LAS CONDICIONES OPTIMAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, CONSIDERANDO LAS POLÍTICAS PREVENTIVAS DE RIESGO.</p> | <p>*NUMERO DE PROGRAMAS ACTUALIZADOS Y VALIDADOS CON EL SECTOR. *NÚMERO DE CONVENIOS CON EL SECTOR ORIENTADOS A DESARROLLAR EFSRT.</p> <p>*GRADO DE SATISFACCION DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS RESPECTO A LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL IES.</p> <p>*NUMERO DE PROYECTOS COLABORATIVOS DESARROLLADOS CON EL SECTOR Y SOCIEDAD ORGANIZADA</p> | <p>*TASA DE DISMINUCION DE LA DESERCIÓN EDUCATIVA EN EL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL INSTITUTO *NÚMERO DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS QUE LOGRARON ACREDITACION DE LA CALIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL.</p> <p>*% DE INCREMENTO DE RECUSOS FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE SOPORTE DEL IES.</p> <p>*REPORTES DE LOS SISTEMAS IMPLEMENTADOS, CONECTA Y REGISTRA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES, ORGANOS INTERMEDIOS Y ENTE RECTOR</p> |
| <p><b>OBJETIVO 4.</b> UNA GESTION DESCENTRALIZADA DEMOCRÁTICA QUE</p>   | <p><b>OBJETIVO 2.</b> GARANTIZAR UNA OFERTA DE EDUCACION SUPERIOR Y TECNICO QUE CUMPLA</p>   | <p><b>OBJETIVO 2.</b> FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL A TRAVES DE PLANES DE MEJORA, PLANIFICADOS Y</p>  | <p>*NÚMERO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS CON FINES DE LA INSERCIÓN LABORAL</p>  | <p>*% DE INCREMENTO DE INGRESOS POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR *NÚMERO DE</p>   |



| POLÍTICAS NACIONALES   |  | POLÍTICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES  |  |   |
|--|--|---|--|---|
| LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUIDAD.  | CON LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD.  | ORGANIZADOS CON LA EJECUCION Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y ACADEMICOS QUE PERMITAN EL LOGRO DE LA MISION Y VISION DE LA IES. | *NÚMERO DE PROGRAMAS CREADOS CON EL ENFOQUE DUAL.  | TRABAJOS DE APLICACIÓN PROFESIONAL REGISTRADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES |
| <b>OBJETIVO 5.</b> EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD NACIONAL | <b>OBJETIVO 2.</b> GARANTIZAR UNA OFERTA DE EDUCACION SUPERIOR Y TECNICO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD |   | *NÚMERO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE EGRESADOS DESARROLLADOS POR AÑO. | *NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE TUTORIA Y ORIENTACION AL ESTUDIANTE. |

## XV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## Enfoque de Gestión

El Ministerio de Educación, en el marco de las políticas nacionales, realiza énfasis en la GESTIÓN MODERNA y DESCENTRALIZADA, lo que conlleva a:

- Una gestión centrada en las personas: los aprendizajes
- Una gestión orientada a mejorar servicios con enfoque territorial: vinculada a las características y potencialidades culturales, sociales y económicas de la diversidad.
- Una gestión orientada al logro de resultados y a atender el derecho a la educación, generando valor público.
- Una gestión moderna y descentralizada permite organizar a todos los actores desde el nivel nacional hasta el nivel local de la escuela, para trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y también, asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio.

En este sentido se desarrollará de manera óptima la propuesta de gestión, teniendo en cuenta las condiciones básicas de calidad.

## Gestión Institucional

- El Instituto de Educación Superior, demuestra la coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto, en base a los componentes siguientes:
- Gestión estratégica, (PEI, RI, PAT)
- Estructura organizativa. (MPP, ROF y CAP)
- Procesos de régimen académico normado a través de los Lineamientos Académicos Generales.
- De información académica implementación de REGISTRA (Sistema de Registro de Información Académica)
- Bienestar estudiantil y atención básica de emergencias. (Área de Psicología y Asistencia Social)
- Seguimiento al egresado, implementación de CONECTA (Base de Datos y reportes de inserción laboral).
- Evaluación de la Gestión Administrativa (Dirección General, Unidades Académicas, Coordinadores Académicos. Secretaria Docente. Administración, Jefatura de Proyectos, Bienestar Social, Personal Administrativo y Personal de Servicio).

## Gestión Académica y Programas de Estudios pertinentes y alineados a las normas del MINEDU, en base a los siguientes componentes:

- Gestión Académica, (Itinerario formativo de los programas de estudios).
- Pertinencia de los Programas de Estudios (Oferta y demanda del sector productivo y grado de satisfacción del sector).

- Fortalecimiento de las competencias blandas (comunicación efectiva y asertiva, actividades de integración para el desarrollo afectivo, emocional y social de los integrantes de la comunidad educativa).

#### Infraestructura Física, Equipamiento y Recursos

El Instituto de Educación Superior dispone, para el aprendizaje adecuado, bibliotecas, laboratorios, desarrollando los siguientes componentes:

- Disponibilidad de infraestructura y equipamiento. (operativos y funcionales).
- Disponibilidad de recursos 0 material bibliográfico (Físico y virtual)
- Disponibilidad de servicios básicos telefonía e internet (Optimizar)
- Seguridad institucional (Elaboración de Plan de Seguridad Integral de la institución y gestión para la certificación ITSE).

#### Disponibilidad de personal docente idóneo y suficiente

- La plana docente del el Instituto de Educación Superior está dispuesto al desarrollo de programas de estudio, de los cuales más del veinte y cinco por ciento son a tiempo completo, en base a los siguientes componentes:
- Personal docente idóneo (docentes capacitados en metodologías pedagógicas, nuevas tecnologías o usos de herramientas y equipos).
- Personal docente suficiente (docentes idóneos con formación académica y experiencia laboral).
- Personal docente debidamente motivado, identificado y con sentido de pertenencia para con la institución (uniformidad en la presentación personal).
- Incentivos al personal docente y administrativo por desempeño laboral (uniforme, canasta navideña, bonos, alimenticios y Otros).
- Previsión económica y financiera compatible con los fines, en base al componente previsión económica y financiera (Presupuesto Institucional).

#### Alineación a los objetivos de la gestión de excelencia

- Lograr que nuestra institución brinde un servicio educativo pertinente y de calidad.
- Lograr resultados equilibrados: La Excelencia depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés relevantes para la Organización.
- Añadir valor para los estudiantes: El Instituto ha implantado adecuadamente la Excelencia para conocer y comprender en profundidad a sus estudiantes respondiendo a las necesidades y expectativas que tienen en cada momento.

- Liderar con visión, inspiración e integridad: El comportamiento y carácter dinámico de los líderes directivos permite que puedan ejercer la capacidad de adaptar, reaccionar y generar el compromiso de todo el personal con el fin de involucrarlos positivamente en la Institución.
- Gestionar por procesos: Debemos ver al Instituto como un conjunto de procesos claros e integrados entre sí, que hacen posible y garantizan el establecimiento sistemático de Políticas, Estrategias, Objetivos y Planes de la Organización.
- Alcanzar el éxito mediante las personas: El potencial de cada una de las personas del Instituto crece al existir valores compartidos y una motivación que genera un crecimiento personal en todos los ámbitos, lo cual permite que, desarrolle una cultura de confianza y admisión de responsabilidades.
- Favorecer la creatividad y la innovación: Se gestiona el Instituto teniendo en mente las premisas de aprendizaje, innovación y mejora continua.
- Desarrollar alianzas: El Instituto trabaja de un modo más efectivo cuando establece con sus pares relaciones basadas en la confianza mutua en compartir conocimientos e integración.
- Asumir la responsabilidad de un futuro sostenible: El mejor modo de trabajar por la Institución, considerando sus intereses a largo plazo, es adoptando un enfoque ético, superando las expectativas y la normativa de la comunidad en su conjunto.
- Gestión simplificada (Implementar sistema integrado de procesos administrativos y académicos)
- Gestión participativa y democrática (responsabilidad de la comunidad educativa) • Gestión descentralizada (toma de decisiones y resolución de problemas) • Gestión flexible (eficiencia de procesos educativos que impliquen la renovación e incorporación de elementos).
- Gestión integral (desarrollo pleno del estudiante) • Gestión humanista (principio y fin el ser humano).
- Gestión transparente (accesibilidad a la documentación técnica, estadística, administrativa y financiera relacionada a la Institución).

| N° | DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD  | OBJETIVO   | META  | TIEMPO  |       | RESPONSABLE                               |
|----|---|--|---|---------|-------|---|
|    |   |  |   | INICIAL | FINAL |   |
| 1  | IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y AULAS     | GESTIONAR E IMPLEMENTAR LOS LABORATOIOS, TALLERES Y AULAS CON EQUIPOS DE ULTIMA TECNOLOGIA, SERVICIO DE INTERCONECTIVIDAD Y SISTEMA DE SEGURIDAD | PROGRAMAS DE ESTUDIOS QUE OFERTA DEL INSTITUTO IMPLEMENTADOS CON NUEVA TECNOLOGIA EN SUS LABORATORIOS, TALLERES Y AULAS | 2020    | 2024  | DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION          |
| 2  | PARTICIPACION EN PROCESO DE LICENCIAMIENTO                          | DOTAR DE CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD PARA LICENCIAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO  | INSTITUO LICENCIADO CON PROGRAMAS DE ESTUDIOS   | 2020    | 2020  | COMITÉ DE LICENCIAMIENTO                  |
| 3  | PARTICIPACION EN PROCESO DE MEJORA CONTINUA                         | APLICAR LOS ESTANDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS A TRAVES DE PLANES DE MEJORA                                 | ACREDITAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE OFERTA EL INSTITUTO  | 2020    | 2021  | COMITÉ DE ACREDITACIÓN                    |
| 4  | BUSQUEDA DE ALIADOS ESTRATEGICOS                                    | GESTIONAR CONVENIOS MARCOS Y ESPECIFICOS   | CONVENIOS FIRMADOS CON SECTOR PRODUCTIVO  | 2020    | 2021  | DIRECTOR JERARQUICOS DOCENTES RESPONSABLE |
| 5  | MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS | GESTIONAR EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y   | LOCALES DEL INSTITUTO CON UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA E IMPLEMENTADA CON LA   | 2020    | 2024  | DIRECTOR JERARQUICOS DOCENTES ESTUDIANTES |

| N° | DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD   | OBJETIVO  | META  | TIEMPO  |       | RESPONSABLE                               |
|----|--|---|---|---------|-------|---|
|    |  |   |   | INICIAL | FINAL |   |
|    | DEL IES VIRGINIA HENDERSON   | EQUIPAMIENTO DEL IES VIRGINIA HENDERSON   | ULTIMA TECNOLOGIA Y ADECUAR LAS EXISTENTE   |         |       |   |
| 6  | GESTION DE LA CREACION DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO A TRAVES DE ESTUDIOS DE OPTIMIZACION   | FORMULAR PROYECTOS PARA CREAR NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ACUERDO AL ESTUDIO DEL SECTOR PRODUCTIVO   | PROGRAMAS ESTUDIOS NUEVOS ACORDE AL MERCADO PRODUCTIVO  | 2020    | 2024  | DIRECTOR CONSEJO INSTITUCIONAL            |
| 7  | ACTUALIZACION, CAPACITACION, ESPECIALIZACION Y TALLERES, AUTOFINANCIADOS O FINANCIADOS POR OTRAS ENTIDADES, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE | MEJORAR LA CALIDAD DE FORMACION DE ESTUDIANTES CON CONOCIMIENTOS DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL MEDIANTE FORMACION CONTINUA PERMANENTE | 100% DE CAPACITACION DEL PERSONAL DIRECTIVO, JERARQUICO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES  | 2020    | 2024  | DIRECTOR JERARQUICOS DOCENTES ESTUDIANTES |
| 8  | ACTUALIZACION Y APLICACIÓN EFICIENTE DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION: PEI, PAT, RI, MPP, PLANES, PROYECTOS Y OTROS                        | INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTION POR RESULTADOS APLICANDO LOS DOCUMENTOS DE GESTION  | CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GSTION POR PARTE DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA | 2020    | 2020  | TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA               |

| N° | DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD   | OBJETIVO   | META  | TIEMPO  |       | RESPONSABLE   |
|----|--|--|---|---------|-------|---|
|    |  |  |   | INICIAL | FINAL |   |
| 9  | IMPLEMENTACION DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO | IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE MONITOREO DE LAS HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS              | CUMPLIMIENTO EFICAZ DE FUNCIONES POR PARTE DEL PERSONAL MEDIANTE INFORMES | 2020    | 2024  | DIRECTOR JERARQUICOS DOCENTES ESTUDIANTES                 |
| 10 | PARTICIPACION EN PROCESO DE DESARROLLO DE PROYECTOS  | IMPLEMENTAR PLANES DE DESARROLLO DE PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ESTUDIO | BANCO DE PROYECTOS IMPLEMENTADO EN PORTAL INSTITUCIONAL                   | 2020    | 2023  | JEFATURA DE UNIDAD DE PROYECTOS                           |
| 11 | ASISTENCIA TECNICA A EGRESADOS EN IDENTIFICACION ELABORACION DE PROYECTOS O PLANES A EGRESADOS DE  | PROPICIAR LA IMPLEMENTACION DE PLANES Y/O PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL    | EJECUCION DE PROYECTO Y PLANES DE LOS NUEVE PROGRAMAS DE ESTUDIOS         | 2020    | 2024  | DIRECTOR JEFATURA DE UNIDAD DE CONSEJERIA Y EMPLEABILIDAD |



| N° | DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD  | OBJETIVO   | META  | TIEMPO  |       | RESPONSABLE                                       |
|----|---|--|---|---------|-------|---|
|    |   |  |   | INICIAL | FINAL |   |
|    | NEGOCIOS MEDIANTE FORMACION CONTINUA  |  |   |         |       |   |
| 12 | FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DEL INSTITUTO MEDIANTE ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS | IMPLEMENTAR UN PLAN DE RECONOCIMIENTO Y ESTIMULOS PARA LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA                            | LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN PLENO POR SUS ESFUERZOS DEMOSTRADOS | 2020    | 2024  | DIRECCION GENERAL AREA DE CALIDAD                 |
| 13 | FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y FORMACION CONTINUA                        | IMPLEMENTAR DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA VIRTUAL, AULA VIRTUAL Y OTROS DE APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONAL | CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD GARANTIZADA                    | 2020    | 2024  | DIRECCION COMITÉ DE LICENCIAMIENTO ADMINISTRACION |